DECRETO No. 2 7 0 0 EN CONCON, 24 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Articulo N°10.
- d) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- e) La Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- f) Decreto Alcaldicio N° 1840, de fecha 16/08/2016, que autoriza Licitación Pública N° 2598-44-L116.
- g) Ficha Licitación ID 2598-44-L116.
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-44-L116
- i) Acta de Evaluación N° 53, de fecha 14/11/2016, propuesta Publica 2598-44-L116, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- j) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°181, de fecha 09/08/2016
- k) Oferta técnica de los oferentes, 3 evaluadas.
- l) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública ID: 2598-44-L116, denominada "CINTAS REACTIVAS Y LANCETAS 2016", al proveedor:
- **ROCHE CHILE LIMITADA**, Rut: 82.999.400-3, los ítems 1, 2 y 4, por un monto total de \$ 1.154.300.- (con impuesto incluido).
- IMPORTACION DE IMPLEMENTOS MEDICOS LIMITADA, Rut: 76.038.974-9, el ítem 3, por un monto total de \$ 1.779.050.- (con impuesto incluido).
- 2. EMÍTASE, Orden de Compra correspondiente, a través del portal Mercado Publico.
- **3. IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Administración Presupuestaria 215-22-04-005, cuenta "Materiales y Útiles Quirúrgicos".
- 4. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALGALDE (J)
PAMELA SOTO AGUDO

Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
)
)